



INFORME SECRETARIAL. 500013110001199515262-00. Villavicencio, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022) Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. Sirvase proveer

La secretaria,


STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, **15 JUL 2022** de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que la Universidad de los Llanos ha informado que la señorita DENNYS ROSITA REY CASTILLO obtuvo el grado de Licenciada en Pedagogía Infantil en septiembre de 2017 e incluso de especialista en acción motriz en el mes de julio de 2019, ésta última cuando superaba los 25 años de edad y no encontrándose probado que aquella padezca una incapacidad que no le permita proveerse su propio sustento, se dispone **ELABORAR ORDEN DE PAGO** de los títulos que se encuentren pendientes de pago desde el mes de diciembre de 2018 a la fecha a favor del señor JORGE HUMBERTO REY BARRETO, dando cumplimiento al ejercicio del control de legalidad anunciado en auto precedente

Por Secretaría deberá enviársele la comunicación efectiva correspondiente para que efectúe el cobro, so pena de que cumplida la oportunidad legal aquellos deban ser declarada **EN PRESCRIPCION** a favor del Tesoro **OFICIESE**.

NOTIFIQUESE,


PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ
Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifico por
ESTADO No 075 del 18 julio 2022

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria 